

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACION DE SERVICIOS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIHUAHUA.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. CA-DIF-16-2022 BIS

“APARATOS FUNCIONALES”

ACTO DE EMISIÓN DE FALLO

Siendo las 10:02 horas del día 26 de julio de 2022, reunidos en el Almacén de las Oficinas Centrales del DIF municipal, sita en Avenida Abraham Lincoln S/n, Ciudad Juárez, Chihuahua, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en lo sucesivo el “Comité”, con la finalidad de llevar a cabo la emisión del Fallo del procedimiento de Licitación Pública Presencial No. CA-DIF-16-2022 BIS.

Para dar inicio al presente acto de fallo de la licitación pública presencial CA-DIF-16-2022 BIS, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de **Facebook: DIF JUAREZ**, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El Lic. Ramón Pacheco Saldaña Presidente de este Comité, procede a dar la bienvenida a los asistentes, así mismo se pasó la lista de asistencia para ser firmada por los asistentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité”, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de Designación respectivo, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos.

El Comité después de evaluar los elementos de decisión del Dictamen de las propuestas técnicas y económicas elaborado por la Lic. Rosario Pérez García, Área Requiriente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, quien emite el siguiente Fallo en los términos de los artículos 64, 66 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción IX del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios del Estado de Chihuahua, se procederá a elaborar el Dictamen del propio DIF, para el Fallo de la Licitación Pública Presencial No. **CA-DIF-16-2022 BIS** para la adquisición de “**APARATOS FUNCIONALES**”

----- **DICTAMEN** -----

***Licitación Pública Presencial No. CA-DIF-16-2022 BIS, para la adquisición de
“APARATOS FUNCIONALES”***

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 16 de julio de 2022, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, y en un Diario de amplia circulación en el Estado (**el Diario de Juárez**), respecto a la Licitación Pública Presencial número **CA-DIF-16-2022 BIS**, para la adquisición de “**APARATOS FUNCIONALES**”

2.- El 20 de julio de 2022, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se realizó el acto de junta de aclaraciones para dar respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, ningún participante presento carta de interés.

3.- Con fecha 25 de julio del año 2022, se tuvo por presentado en tiempo y forma el sobre conteniendo la propuesta técnica de un solo participante, hecho por el cual se procedió a la apertura del sobre de la PROPUESTA TECNICA, por lo que se dio inicio a la revisión cuantitativa, respecto al participante denominada **TANIA AGUIRRE CARRILLO**, al cual se le tuvo por presentado en tiempo y forma el sobre conteniendo la propuesta técnica; ahora bien dado que el participante denominado **TANIA AGUIRRE CARRILLO**, fue el único licitante que se encontró presente y dado que cumplió con los requisitos solicitados en la Propuesta Técnica, se recibió su propuesta económica para su evaluación, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

4.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se fijó el día 26 de julio del año 2022 a las 10:00 horas para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LA PROPOSICION

Es de señalar al comité que derivado de la revisión cualitativa de la propuesta económica se encontró que los precios ofertados por el participante que se le recibió su propuesta económica, no rebasan el techo presupuestal, en apego al Artículo 64 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Previa a la evaluación técnica, se procedió a analizar la propuesta económica a fin de desechar aquella cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación, y se obtuvo como resultado lo siguiente:

TANIA AGUIRRE CARRILLO

Número de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario Sin I.V.A.	Total sin I.V.A.	Total con I.V.A.
1	SILLA DE RUEDAS 19" ELEVA PIERNAS	Pieza	1	N/A	6600	6600	7128
2	SILLA DE RUEDAS T.T.14" ECOEXTREME	Pieza	1	N/A	24500	24500	26460
3	SILLA DE RUEDAS T.T. 16" ECOEXTREME	Pieza	1	N/A	6600	6600	7128
4	CARRIOLA PCI 12"	Pieza	1	N/A	24500	24500	26460
5	SILLA PC PCI 14"	Pieza	1	N/A	18900	18900	20412
6	SILLA PC PCI 16"	Pieza	1	N/A	18900	18900	20412
7	SILLA PC PCI 18"	Pieza	1	N/A	18900	18900	20412
8	ANDADERA CON ASIENTO	Pieza	1	N/A	3576	3576	3862.08
9	BASTON 4 APOYOS CUELLO DE GANSO	Pieza	1	N/A	485	485	523.80
10	BASTON PEGABLE PARA INVIDENTE	Pieza	1	N/A	429	429	463.32
11	MULETA	Pieza	1	N/A	1798	1798	1941.84

	CANADIENSE APOYO EN BRAZO MEDIANA						
12	MULETA CANADIENSE CHICA	Pieza	1	N/A	1798	1798	1941.84
13	MULETA AXILAR	Pieza	1	N/A	540	540	583.20
14	COMODO DE ACERO ESMALTADO PEGABLE	Pieza	1	N/A	2498	2498	2697.84
15	BANCO DE DUCHA RESPALDO Y DESCANSAB RAZO	Pieza	1	N/A	2788	2788	3011.04
16	CAMA HOSPITALAR IA BASICA CON ACCESORIOS	Pieza	1	N/A	13563	13563	14648

FOLIO:01

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica del licitante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitante	Documentación de Propuesta Técnica
<u>TANIA AGUIRRE CARRILLO</u>	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

Una vez analizada y evaluada en forma cuantitativa y cualitativa la propuesta aceptada para su revisión conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

TANIA AGUIRRE CARRILLO

Partidas	Evaluación de Propuestas	Fundamento Legal
16	Cumple satisfactoriamente ya que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en los puntos 4, 5.1 y 5.2; de las bases de la Licitación.	Art. 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado 6, 6.1.3. y 8.14 de las bases de la Licitación.

Tomando en consideración la información antes señalada, se acuerda de conformidad lo siguiente:

Que la propuesta Técnica y Económica del licitante **TANIA AGUIRRE CARRILLO**, en las 16 partidas cumple técnica, legal y económicamente con lo solicitado en las bases de licitación, toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la convocante y el precio ofertado se encuentra dentro del mercado para llevar a cabo la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;

Por las razones antes expuestas la propuesta del participante **TANIA AGUIRRE CARRILLO**, resulta solvente, de conformidad a los apartados 6, 6.1.3. Y 8.14 de las bases de la licitación y Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua por el siguiente monto:

TANIA AGUIRRE CARRILLO

Número de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario Sin I.V.A.	Total sin I.V.A.	Total con I.V.A.
1	SILLA DE RUEDAS 19" ELEVA PIERNAS	Pieza	1	N/A	6600	6600	7128
2	SILLA DE RUEDAS T.T.14" ECOEXTREME	Pieza	1	N/A	24500	24500	26460
3	SILLA DE RUEDAS T.T. 16" ECOEXTREME	Pieza	1	N/A	6600	6600	7128
4	CARRIOLA	Pieza	1	N/A	24500	24500	26460

	PCI 12"						
5	SILLA PC PCI 14"	Pieza	1	N/A	18900	18900	20412
6	SILLA PC PCI 16"	Pieza	1	N/A	18900	18900	20412
7	SILLA PC PCI 18"	Pieza	1	N/A	18900	18900	20412
8	ANDADERA CON ASIENTO	Pieza	1	N/A	3576	3576	3862.08

9	BASTON 4 APOYOS CUELLO DE GANSO	Pieza	1	N/A	485	485	523.80
10	BASTON PEGABLE PARA INVIDENTE	Pieza	1	N/A	429	429	463.32
11	MULETA CANADIENSE APOYO EN BRAZO MEDIANA	Pieza	1	N/A	1798	1798	1941.84
12	MULETA CANADIENSE CHICA	Pieza	1	N/A	1798	1798	1941.84
13	MULETA AXILAR	Pieza	1	N/A	540	540	583.20
14	COMODO DE ACERO ESMALTADO PEGABLE	Pieza	1	N/A	2498	2498	2697.84
15	BANCO DE DUCHA RESPALDO Y DESCANSAB RAZO	Pieza	1	N/A	2788	2788	3011.04
16	CAMA HOSPITALAR	Pieza	1	N/A	13563	13563	14648

	IA BASICA CON ACCESORIOS						
--	--------------------------------	--	--	--	--	--	--

El “Comité”, con fundamento en lo establecido en el artículo 29 Fracción X, 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, emite el siguiente:

-----**FALLO DE LA LICITACIÓN**-----

**Licitación Pública Presencial No. CA-DIF-16-2022 BIS, para la adquisición de
“APARATOS FUNCIONALES”**

Con lo dispuesto en el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y apartado 6, 6.1.3., y 8.14 de las bases de Licitación, se da a conocer que la propuesta Técnica y Económica del licitante **TANIA AGUIRRE CARRILLO**, cumple técnica, legal y económicamente con lo solicitado en las bases de licitación, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la convocante y los precios ofertados se encuentran dentro del mercado para llevar a cabo la presente licitación, por las razones antes expuestas **SE LE ADJUDICA EL FALLO** a favor de las 16 partidas, por el monto que a continuación se describe, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

TANIA AGUIRRE CARRILLO

Número de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario Sin I.V.A.	Total sin I.V.A.	Total con I.V.A.
1	SILLA DE RUEDAS 19” ELEVA PIERNAS	Pieza	1	N/A	6600	6600	7128
2	SILLA DE RUEDAS T.T.14” ECOEXTREM E	Pieza	1	N/A	24500	24500	26460
3	SILLA DE RUEDAS T.T. 16” ECOEXTREM	Pieza	1	N/A	6600	6600	7128

	E						
4	CARRIOLA PCI 12"	Pieza	1	N/A	24500	24500	26460
5	SILLA PC PCI 14"	Pieza	1	N/A	18900	18900	20412
6	SILLA PC PCI 16"	Pieza	1	N/A	18900	18900	20412
7	SILLA PC PCI 18"	Pieza	1	N/A	18900	18900	20412
8	ANDADERA CON ASIENTO	Pieza	1	N/A	3576	3576	3862.08

9	BASTON 4 APOYOS CUELLO DE GANSO	Pieza	1	N/A	485	485	523.80
10	BASTON PEGABLE PARA INVIDENTE	Pieza	1	N/A	429	429	463.32
11	MULETA CANADIENSE APOYO EN BRAZO MEDIANA	Pieza	1	N/A	1798	1798	1941.84
12	MULETA CANADIENSE CHICA	Pieza	1	N/A	1798	1798	1941.84
13	MULETA AXILAR	Pieza	1	N/A	540	540	583.20
14	COMODO DE ACERO ESMALTADO PEGABLE	Pieza	1	N/A	2498	2498	2697.84
15	BANCO DE DUCHA RESPALDO Y DESCANSAB	Pieza	1	N/A	2788	2788	3011.04

	RAZO						
16	CAMA HOSPITALAR IA BASICA CON ACCESORIOS	Pieza	1	N/A	13563	13563	14648

FOLIO: 1

Se le notifica al participante adjudicado a fin de que firmen el contrato correspondiente en los términos de los artículos 80, 81 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Así mismo para la formalización del respectivo contrato deberá de presentar la documentación que se indica en el Apartado 4.1.4 de las bases, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, sita en Avenida Abraham Lincoln S/n, Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua.

El participante adjudicado deberá constituir una fianza, en pesos mexicanos a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, la cual deberá ser entregada a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, de conformidad con lo dispuesto en los **Artículos 84 y 85, de la Ley**, para garantizar el cumplimiento, los vicios ocultos, de acuerdo en el Apartado 3.9, 3.9.1 y 3.9.2, de las bases.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acta de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

LIC. RAMON PACHECO SALDAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. NORMA GUADALUPE ESPINOZA BASIO
CONTABILIDAD

LIC. ROSARIO PEREZ GARCIA
AREA REQUINTE



